



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de vicepresidencia, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿Por qué en el procedimiento extraordinario para la formación de una bolsa de trabajo de personal funcionario interino del Cuerpo de Orientación Laboral no se han cumplido los plazos previstos en el Decreto 115/2025 de 6 de noviembre por el que se regula el acceso con carácter temporal al empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos?

Palacio de la Junta General, 7 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga